

	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			Código: U-FT-12.002.001	
	INVITACIÓN PÚBLICA A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL			Versión: 4.0	
				Página: 1 de 1	
I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN					
FECHA DE INVITACIÓN	17 DÍA	2 MES	2014 AÑO	CONSECUTIVO	DNAF - 09
1. PERFIL/ OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE		II. TERMINOS DE LA INVITACIÓN			
<p>Contratar una Póliza de Seguros que ampare la Responsabilidad Civil Profesional Médica derivada de la prestación del servicio de salud y la Responsabilidad Civil Profesional Médica directa y propia que eventualmente se le pueda imputar a la Unidad de Servicios de Salud - UNISALUD - de la Universidad Nacional de Colombia, por los daños y/o lesiones causadas al personal académico, empleados públicos no docentes, trabajadores oficiales y pensionados y/o sus familias, directamente o a través de otras instituciones públicas, privadas o mixtas que presten servicios de salud.</p>					
2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR					
<p>Amparar la Responsabilidad Civil Profesional Médica derivada de la prestación del servicio de salud y la Responsabilidad Civil Profesional Médica directa y propia que eventualmente se le pueda imputar a la Unidad de Servicios de Salud - UNISALUD en sus sedes Bogotá, Medellín, Manizales y Palmira - de la Universidad Nacional de Colombia, por los daños y/o lesiones causadas al personal académico, empleados públicos no docentes, trabajadores oficiales y pensionados y/o sus familias, directamente o a través de otras instituciones públicas, privadas o mixtas que presten servicios de salud.</p>					
3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS (SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)					
a.	PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA INSTITUCIONES MÉDICAS, por la vigencia y el valor asegurado definido en la presente invitación pública.				
b.	Experiencia debidamente certificada, relacionada con el objeto de la presente invitación, de mínimo cinco (5) años.				
b.	Lugar de Ejecución: Bogotá D.C.				
4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE (SI SON MÁS DE 5 ITEMS, MARCAR X, Y ANEXAR RELACIÓN)					
a.	Expedir y entregar la póliza objeto del presente contrato con los aspectos señalados en la propuesta presentada, dentro del término y con la cobertura establecida en la presente invitación pública.				
b.	Acatar las instrucciones que imparta LA UNIVERSIDAD-UNISALUD por medio escrito durante la ejecución del contrato.				
c.	En coordinación con el Corredor de Seguros de LA UNIVERSIDAD-UNISALUD y las dependencias y/o servidores designados por LA UNIVERSIDAD-UNISALUD, efectuar la revisión general de la póliza correspondiente y disponer los medios y recursos apropiados para su efectividad.				
d.	Suministrar dentro de los diez (10) primeros días subsiguientes al siniestro, la siguiente información: número de radicación del siniestro, fecha de aviso, fecha de ocurrencia del siniestro, sede en la que ocurrió el siniestro, nombre del reclamante.				
e.	Confirmar a LA UNIVERSIDAD-UNISALUD, el cumplimiento de la totalidad de los requisitos necesarios para hacer efectivo el pago de la indemnización a que hubiere lugar.				
f.	LA CONTRATISTA se obliga con la UNIVERSIDAD, a desarrollar un programa de capacitación, relativo a la póliza de seguro objeto del Contrato, para los servidores que designe la UNIVERSIDAD-UNISALUD, el cual deberá desarrollarse dentro de los tres (3) meses siguientes a la iniciación de la vigencia de la misma. Esta capacitación debe comprender por lo menos un (1) curso de capacitación o actualización al personal de la UNIVERSIDAD-UNISALUD, sobre los alcances de las coberturas de la póliza contratada, sobre los aspectos determinantes del mercado, los relacionados con las condiciones generales del seguro y las particulares de la póliza contratada, así como sobre los procedimientos para la atención de los siniestros. La intensidad horaria mínima que debe comprender el programa de capacitación es de cuatro (4) horas. Las temáticas de la capacitación serán concertadas con el supervisor del contrato.				
g.	Garantizar una adecuada coordinación entre el intermediario y la aseguradora, mediante reuniones periódicas de seguimiento al programa, según se estime conveniente.				
h.	Definir una herramienta de presentación de informes de siniestralidad concertada con las tres partes involucradas en el proceso, que contemple recomendaciones y sugerencias de la aseguradora que permitan generar valor agregado al informe de siniestralidad.				
i.	Cumplir las demás obligaciones que se deriven del contrato y las previstas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, en el Código de Comercio y demás disposiciones legales aplicables a las Compañías de Seguros				
(Obligatoria solo para procesos de contratación mayores a 80 SMLMV, es decir para órdenes superiores. NO incluir la contribución especial del 4x1.000)					
5. PLAZO DE EJECUCIÓN	DOCE (12) MESES INICIO 1/3/2014 FINALIZA 28/02/15		(Opcional, ver Instructivo)		
6.VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$):	\$ 51,736,000		Sede Bogotá según CDP No.9 del 10/01/2014 por valor de \$25.614.059, Sede Medellín según CDP No. 35 del 09/01/2014 por valor de \$14.426.527, Sede Palmira según CDP No. 38 del 10/01/2014 por valor de \$4.349.557, Sede Manizales según CDP No. 52 del 10/01/2014 por valor de \$7.345.857		
7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (Según aplique en cada caso, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos, de acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida)					
7.1. Oferta escrita, que contenga como mínimo:					
a. Fecha de elaboración	e. Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA, sin centavos	h. Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: especificaciones, entregables, entre otros			
b. Nombre o Razón Social, NIT o C.C., dirección, teléfono y correo-e	f. Valor unitario del IVA, sin centavos (Opcional, si aplica)	i. Validez de la oferta			
c. Plazo de ejecución o de entrega	g. Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA)	j. Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican)			
d. Forma de pago					
7.2. Las personas jurídicas deberán presentar con propuesta:					
a. Certificado de existencia y representación legal, de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta.					
b. Fotocopia de la cédula de ciudadanía o extranjería del Representante Legal.					
c. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.					
d. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, con los datos actualizados.					
e. Copia del Registro de información Tributaria (RIT) expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda con los datos actualizados.					
f. Formato Único de Hoja de Vida, con los documentos que soporten la información relacionada (Obligatorio para prestación de servicios).					
g. Certificaciones de experiencia relacionada con el objeto de la presente invitación, de mínimo cinco (5) años.					
Notas: 1) La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b" y "c" (cuando éste aplique) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta. 2) Estos documentos podrán subsanarse en su contenido. Para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y por una sola vez, antes de evaluar las propuestas; si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA. 3) En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d", "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento y por una sola vez, antes de la evaluación definitiva. Si el PROPONENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta. 4) Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.					
8. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA					
La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deben ser radicados físicamente en el Área de Contratación del Edificio URIEL GUTIERREZ PISO 2 ALA NORTE ubicado en la Carrera 45 No. 26-85 de Bogotá D.C.					
9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA HASTA EL		20 Día	2 Mes	2014 Año	HORA: 5:00 p.m.
10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN					
REQUISITOS	DESCRIPCIÓN			CALIFICACIÓN	
DE HABILITACIÓN	Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo.			CUMPLE/ RECHAZO	
	Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.			CUMPLE/ RECHAZO	
	Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.			CUMPLE/ RECHAZO	
CALIFICACIÓN OBTENIDA				CUMPLE/ RECHAZO	
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)	Se otorgará el mayor puntaje al proponente que ofrezca la mayor vigencia en días, y a los demás oferentes se les otorgará puntaje aplicando la regla de tres inversa.			50 PUNTOS	
	Se otorgará el mayor puntaje al proponente que ofrezca la revocación de la póliza a sesenta (60) días, y a los demás oferentes se les otorgará puntaje aplicando la regla de tres inversa.			50 PUNTOS	
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR:				100 PUNTOS	
10.1. CRITERIOS DE DESEMPATE: Se preferirá al proponente que acredite mayor experiencia profesional específica, si persiste el empate se acudirá a sorteo por balotas.					
11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD					
Nombres y apellidos:	JULIO CESAR CAMACHO ESGUERRA			FIRMA DEL RESPONSABLE	
Dependencia o Proyecto:	DIVISIÓN NACIONAL FINANCIERA Y ADMINISTRATIVA				
Correo electrónico:	jccamachoe@unal.edu.co				
Tel. y Exts:	3165000 EXT. 18806				
Notas:					